



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2021	
Recibido:	7.02
Exp. N°	44811

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron los motivos por los que no pudo garantizarse la seguridad de todo el personal e inmuebles del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en los días previos a la realización del juicio contra las personas acusadas de haber atentado contra blancos del servicio público de justicia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 19 de agosto de 2021, una balacera se desató contra el edificio del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante semejante hecho de gravedad institucional, la fiscal regional, María Eugenia Iribarren, se preguntó que Las medidas de seguridad que se iban a tomar eran muchas. ¿Por qué fallaron? Habrá que preguntárselo al Ministerio de Seguridad”.

Con el episodio, ese edificio sufrió cuatro atentados mafiosos, el más reciente justo cuando está por iniciarse el proceso que tiene a Ariel "Guille" Cantero como presunto líder del grupo que cometió esos hechos.

“Anticipando el riesgo que implicaba este juicio, hace un tiempo solicitamos medidas de seguridad para evitar situaciones como la de anoche. Alertamos a las autoridades competentes para tomen decisiones correspondientes para que las personas involucradas en este proceso no corran riesgos”.

Así, Iribarren agregó: “Fiscalía puso en conocimiento del Ministerio de Seguridad de Santa Fe, de los Servicios Penitenciarios Provincial y Federal y de la Corte Suprema de Justicia para que se tomen las medidas pertinentes no sólo para proteger los edificios sino también a los funcionarios y civiles que participen de las audiencias de mañana. Son muchísimas las medidas que se tomaron. Qué fallo y qué no falló en ese operativo habrá que preguntárselo al Ministerio”.

Iribarren añadió: "El Ministerio debe darnos garantías para que nosotros podamos trabajar con las condiciones necesarias. Desde la Fiscalía y desde el Poder Judicial se llevarán adelante las audiencias de mañana. Tenemos medidas internas de seguridad, pero nosotros no podemos diseñar políticas de prevención o de seguridad. Eso hay que preguntárselo al Ministerio y nosotros también queremos saber cuáles serán”, señaló la fiscal.

Ante estas realidades es fundamental que el gobierno provincial responda los motivos por los cuales no fue posible garantizar la seguridad de las personas que trabajan en el Centro de Justicia Penal como tampoco del propio edificio.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.